

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE  
ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

**PROYECTO 2016-ADELANTAR EL CONCURSO DE MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO,  
TENDIENTE A SELECCIONAR LOS INTEGRANTES DE LA TERNA, PARA TODAS LAS ESE  
DE SALUD INTERESADAS PARA PROVEER EL CARGO DE GERENTE, PARA EL PERÍODO  
INSTITUCIONAL QUE INICIA EN LA VIGENCIA 2016 HASTA 31 DE MARZO DE 2020**

**FACULTAD DE MEDICINA  
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA**

**1. Número de estudiantes a vincular: 1**

**2. Requisitos Generales:**

- a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado.
- c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**Parágrafo.** Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**3. Perfil:**

- Estudiante de Maestría en Salud Pública

**4. Actividades a desarrollar:**

- a. Manejo de bases de datos y hoja electrónica
- b. Participar de las visitas y trabajos de campo que sean requeridos
- c. Digitar, tabular y procesar las bases de datos que se construyan y se le asignen en desarrollo del proyecto
- d. Preparar los documentos que le sean solicitados
- e. Apoyar al equipo evaluador, que se encargara de salvaguardar las pruebas de conocimientos y aptitudes.
- f. Apoyar a los aspirantes en el proceso de apertura de prueba y seguimiento de la misma
- g. Apoyar al coordinador firman las actas correspondientes como testigos del proceso en cada prueba
- h. Trabajo en Equipo
- i. Desplazarse a las diferentes zonas donde se realizará las pruebas a nivel nacional

**5. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas/semana**  
(Máximo 20 horas/semana)

**6. Estímulo económico mensual: \$ 1.378.908 c/u** (Un Millón Trescientos Setenta y Ocho mil Novecientos Ocho pesos mcte)  
(Hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de pregrado, y hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de postgrado).  
Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

**7. Duración de la vinculación: 1 mes**

(Hasta por un (1) año).

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**8. Términos para presentación de documentos y selección:**

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección).

Documentos requeridos:

- Formato Único de Hoja de Vida Simplificada - descargarla aquí <http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf>, diligenciado con letra clara y tinta negra
- Kárdex de notas SIA
- Copia del documento de identidad
- Copia del carné estudiantil VIGENTE ó recibo de matrícula pago.
- Certificación de aceptación a la maestría
- (No se recibe documentación incompleta)

1.CRONOGRAMA		Fecha	
Actividad	Lugar	Desde	Hasta
Presentación de documentos	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE FACULTAD DE MEDICINA-OF. 318 DE 9:00 A.M. A 11:00 A.M.	06/07/2016	11/07/2016
Publicación de evaluación	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE FACULTAD DE MEDICINA	12/07/2016	12/07/2016

**9. Responsable de la Convocatoria:**

NOBRE: Profesor CARLOS AGUDELO

CARGO: Director del Proyecto

UBICACIÓN: Instituto de Salud Publica

EXT. TELEFÓNICA: 15035 - 15206